

**SEGURO INCLUSIÓN**

**GARANTÍAS Y LÍMITES POR ASEGURADO**

SUMAS ASEGURADAS POR PERSONA

**RIESGOS CUBIERTOS**

<b>1. EQUIPAJES:</b>		
1.1	PÉRDIDAS MATERIALES	300,00€
<b>4. ASISTENCIA PERSONAS</b>		
4.1	GASTOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS FARMACEÚTICOS Y DE HOSPITALIZACIÓN	
	▪ <i>Por gastos incurridos en España y derivados de una enfermedad o accidente ocurridos en España</i>	600,00€
	▪ <i><u>Por gastos incurridos en el extranjero y derivados de una enfermedad o accidente ocurridos en el extranjero</u></i>	6.000,00€
4.2	PROLONGACIÓN DE ESTANCIA EN HOTEL con 30,00.-Euros/día hasta un límite de	300,00€
4.3	REPATRIACIÓN O TRANSPORTE SANITARIO DE HERIDOS O ENFERMOS	Ilimitado
4.4	REPATRIACIÓN O TRANSPORTE DE FALLECIDOS	Ilimitado
4.5	DESPLAZAMIENTO DE UN ACOMPAÑANTE EN CASO DE HOSPITALIZACIÓN	Ilimitado
4.6	ESTANCIA DEL ACOMPAÑANTE DESPLAZADO con 30,00.-Euros/día hasta un límite de	300,00€
4.9	REGRESO DEL ASEGURADO POR FALLECIMIENTO DE UN FAMILIAR NO ASEGURADO	Ilimitado
4.10	REGRESO DEL ASEGURADO POR HOSPITALIZACIÓN DE UN FAMILIAR NO ASEGURADO	Ilimitado
4.14	TRANSMISIÓN DE MENSAJES	Incluido
4.15	AYUDA A LA LOCALIZACIÓN Y ENVÍO DE EQUIPAJES	Incluido
<b>7. ANULACIÓN</b>		
7.1	GASTOS POR ANULACIÓN DE VIAJE	600,00€

De entre todas las garantías que constan en las Condiciones Generales de la Póliza, el Asegurado tiene cubiertas las que se reflejan en este Justificante. El Asegurado declara conocer y haber leído las Condiciones Generales de la Póliza, aceptando expresamente las exclusiones y cláusulas limitativas que se destacan en las mismas.

**INSTRUCCIONES A SEGUIR EN CASO DE SINIESTRO:**

**Por Equipajes:**

- En caso de robo, aportará copia de la denuncia presentada a la Policía o Autoridad del lugar, en la que se detallen las circunstancias ocurridas.
- En caso de daños o pérdida ocasionada por el transportista deberá aportar certificación original extendida por la Cía. Transportista, en la que se haga constar los hechos acaecidos.
- En caso de demora, deberá aportar la certificación original emitida por la Cía. Transportista.

**MUY IMPORTANTE: LAS RECLAMACIONES RELATIVAS A LOS RIESGOS ANTERIORES SE REALIZARAN AL REGRESO DEL VIAJE, DIRIGIÉNDOSE A:  
AVDA. DE LA VEGA, 24-28108 ALCOBENDAS - TELEFONO: 91.387.46.97 Fax: 91.387.46.98**

**Por Anulación de viaje:**

EN CASO DE ANULACIÓN DE VIAJE deberá avisar en el momento de la ocurrencia de un siniestro a la Agencia en que ha comprado el viaje cubierto por la Póliza y avisar al ASEGURADOR con un máximo de siete días desde la ocurrencia del mismo.

**MUY IMPORTANTE: LAS RECLAMACIONES RELATIVAS A LOS RIESGOS ANTERIORES SE REALIZARAN DIRIGIÉNDOSE A:  
AVDA. DE LA VEGA, 24-28108 ALCOBENDAS - TELEFONO: 91.387.46.97 Fax: 91.387.46.98**

**Por Asistencia:**

Habrà de solicitar la asistencia por teléfono, debiendo indicar el nombre del asegurado, el número de póliza del seguro, el lugar y número de teléfono de donde se encuentra y la descripción del problema que tiene planteado.

**LA LLAMADA SERÁ DESDE ESPAÑA AL TELÉFONO 91 344.11.55  
DESDE EL EXTRANJERO AL TELÉFONO 34-91-344.11.55**

